



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**

DELEGACION DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

13 FEB. 2012

SALIDA

Nº32.....



INFORME DE LIQUIDACIÓN

DATOS DELEGACIÓN DE ALUMNOS

ORGANIZACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA EUIT AGRÍCOLA		
CIF G-28970366	TELÉFONO/S 91 336 5424	CORREO ELECTRÓNICO delalumnos.agricolas@upm.es
DIRECCIÓN Ciudad Universitaria		NÚMERO s/n
POBLACIÓN 28040 MADRID	PROVINCIA MADRID	

DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN 16 DE DICIEMBRE DE 2011	LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA <input checked="" type="checkbox"/> ACTA/CERTIF.ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO EXCEL <input checked="" type="checkbox"/> FACTURAS ORIGINALES	OBSERVACIONES <p>- Remanente de 139,6€ para el ejercicio 2012</p>

REVISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

FECHA DE REVISIÓN 23 DE DICIEMBRE DE 2011	MIEMBROS PRESENTES EN LA REVISIÓN GUILLERMO DONCEL PANADERO - PRESIDENTE RUTH TORRIJOS POLO – SECRETARIA ALEJANDRO GALLEGO GUTIÉRREZ
INFORME <p>- Buen trabajo, aunque durante buena parte del mes de diciembre y parte de enero,</p> <p>Se procedió a verificar una de las facturas por ser un demasiado confusa en su ejecución para el documento Excel. Finalmente, el documento Excel no fue lo suficientemente claro, por lo que se interpuso una sanción.</p>	
EN VISTA DE LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN ECONÓMICA INTERPRETA QUE EL INFORME PRESENTADO	
<input type="checkbox"/> RESULTA EN SU TOTALIDAD ACORDE A LA NORMATIVA ECONÓMICA VIGENTE. (fin del informe)	
<input checked="" type="checkbox"/> NO CUMPLE CON LA NORMATIVA ECONÓMICA ACTUAL, Y PROCEDE A PROPONER SANCIÓN ECONÓMICA (en la página siguiente se recoge detalladamente la propuesta de sanción)	



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



INFORME DE LIQUIDACIÓN

PROPUESTA DE SANCIÓN (ACORDE AL ANEXO DE LA NORMATIVA ECONÓMICA)

IRREGULARIDAD	SANCIÓN (ANEXO I)	CANTIDAD	PROPUESTA SANCIÓN
LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA ES INCOMPLETA; ES DECIR, NO SE PRESENTA ALGUNO O VARIOS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS PARA LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	300 € / ÍTEM		
LA CANTIDAD JUSTIFICADA, O ALGUNO DE LOS CAPÍTULO, SE DESVÍAN MÁS DEL 10% PERMITIDO POR EXCESO.	300 €		
SE OTORGAN CANTIDADES EXCESIVAS A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON LIMITACIÓN POR NORMATIVA.	300 €		
PRESENTA FACTURAS NO VÁLIDAS	IMPORTE DEL CONJUNTO DE FACTURAS NO VÁLIDAS. SI ÉSTAS EXCEDEN LOS 500€, EL MÁXIMO ENTRE ESTA CANTIDAD Y EL 60% DEL IMPORTE TOTAL DE ÉSTAS		
JUSTIFICACIÓN DE UNA CANTIDAD INFERIOR AL 50% DE LA ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO TOTAL O EN ALGUNO DE LOS CAPÍTULO	DIFERENCIA HASTA EL 50% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE, O EN EL PRESUPUESTO TOTAL SI FUERA EL CASO		
LA SUMA DE LAS FACTURAS NO SE CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO EXCEL	200 €	200€	NO SE EXPLICA BIEN UNA FACTURA
INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA LIQUIDACIÓN	200 €		
		TOTAL	100€ (UNA SANCIÓN)

RESULTADO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, Y SEGÚN LA NORMATIVA ECONÓMICA, SE PROPONE UNA SANCIÓN DE

100 €
Cien EUROS

PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Contra la presente Propuesta podrá interponerse recurso ante el Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de 7 días hábiles computado a partir del día siguiente al de su notificación (entrada registro). A través de un correo electrónico a delegado.alumnos@upm.es con el asunto "Recurso a la propuesta de sanción".

FIRMAS	
D. Guillermo Doncel Panadero PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA	Dª. Ruth Torrijos Polo SECRETARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA